



BOLETIN DE PRENSA N° 208

Municipio entregó Legalización Urbanística en los barrios La Victoria y Las playas

Barrancabermeja, 27 de Marzo de 2017. En acto oficial el alcalde Darío Echeverri Serrano entregó a los habitantes de Las Playas y La Victoria la resolución y los planos correspondientes al proceso de Legalización Urbanística, hecho que se consolidó gracias a la ardua labor cumplida por un equipo interinstitucional de la oficina de Planeación Municipal, en manos de Elizabeth Lobo Gualdrón, y a la gestión de las juntas de acción comunal de los barrios en mención.

Así lo explicó el mandatario local, quien entregó 232 predios legalizados urbanísticamente en el barrio Las Playas y 403 en La Victoria, resaltando que la comunidad beneficiada podrá proceder ante Eduba para iniciar el proceso de legalización de los títulos de propiedad.

La jefe de la oficina de Planeación Municipal, Elizabeth Gualdrón, afirmó que gracias al trabajo de campo por parte del equipo de profesionales del área de legalización Urbanística, conformado por ingenieros, arquitectos, topógrafos, entre otros, se pudo verificar e identificar las viviendas y evaluar las zonas de amenazas, protección, espacio público y control urbano para dar la normatividad y consolidar el proceso de Legalización Urbanísticas de los dos barrios.

Es así como desde la Oficina Asesora de Planeación se trabaja para hacer posible que los barrios de la ciudad queden legalmente constituidos y que sus residentes mejoren su calidad de vida.